

ACTA SESION ORDINARIA N°44

CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

FECHA HORA INICIO HORA TERMINO

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. ALFREDO ALCAINO VARGAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE		X	
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

OTROS ASISTENTES

Sra. Paola Salazar Departamento de Educación

TABLA

- 1.- Correspondencia.
- 2.- Cuentas.
- 3.- Aprobación de Saldo Inicial de Caja Año 2013, de las áreas Municipal, Salud y Educación (Dirección de Administración y Finanzas).
- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°2 Área Municipal; N°1 Área Educación y N°1 Área Salud (Dirección de Administración y Finanzas).
- 5.- Aprobación de otorgamiento de patente alcohol giro Distribuidora de Vinos, Licores y Bebidas C-J, a nombre de la empresa SOFRUCO ALIMENTOS LTDA, RUT N°78.023.030-4, ubicada en Avenida Lo Espejo N°1565, recinto MERSAN, Rol de avalúo propiedad N°4600-18. (Dirección de Administración y Finanzas).
- 6.- Incidentes.
- 1.- **CORRESPONDENCIA.**

No hay.

2.- **CUENTAS.**

SR. AHUMADA

Da a conocer que se reunió la Comisión de Finanzas, analizando el saldo inicial de caja y las modificaciones presupuestarias que se verán en la presente sesión, no habiendo objeciones para su aprobación.

3.- **APROBACION DE SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2013, DE LAS AREAS MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACION (Dirección de Administración y Finanzas).**

SR. ALCALDE

No habiendo consultas, somete a votación.

ACUERDO N°141:

ACUERDASE aprobar el saldo inicial de caja, ejercicio presupuestario año 2014, área municipal, área educación y área salud, en los mismos términos solicitados por el señor Alcalde, de acuerdo a los antecedentes elaborados por la Dirección de Administración y Finanzas, que se adjuntan y se entienden incorporados al presente acuerdo.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los Sres. Concejales Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nivaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

4.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°2 AREA MUNICIPAL; N°1 AREA EDUCACION Y N°1 AREA SALUD (Dirección de Administración y Finanzas).

Modificación Presupuestaria N°2 Area Municipal.

SR. ALCALDE

Por no haber consultas, somete a votación.

ACUERDO N°142:

ACUERDASE aprobar la modificación presupuestaria N°2 del área municipal, conforme a los antecedentes elaborados y presentados por la Dirección de Administración y Finanzas, que se adjuntan y se entienden incorporados al presente acuerdo.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los Sres. Concejales presentes, doña Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nivaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

Modificación Presupuestaria N°1 Area Educación.

SR. ALCALDE

No habiendo consultas, somete a votación.

ACUERDO N°143:

ACUERDASE aprobar la modificación presupuestaria N°1 del área educación, conforme a los antecedentes elaborados y presentados por la Dirección de Administración y Finanzas, que se adjuntan y se entienden incorporados al presente acuerdo.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los Sres. Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nivaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

Modificación Presupuestaria N°1 Area Salud.

SR. ALCALDE

No habiendo consultas, somete a votación.

ACUERDO N°144:

ACUERDASE aprobar la modificación presupuestaria N°1 del área salud, conforme a los antecedentes elaborados y presentados por la Dirección de

Administración y Finanzas, que se adjuntan y se entienden incorporados al presente acuerdo.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los Sres.(as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nivaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Juan Carlos Sandoval Cancino y el Alcalde don Miguel Bruna Silva.

5.- APROBACION DE OTORGAMIENTO DE PATENTE ALCOHOL GIRO DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES Y BEBIDAS C-J, A NOMBRE DE LA EMPRESA SOFRUCO ALIMENTOS LTDA, RUT N°78.023.030-4, UBICADA EN AVENIDA LO ESPEJO N°1565, RECINTO MERSAN, ROL DE AVALUO PROPIEDAD N°4600-18. (Dirección de Administración y Finanzas).

SR. ALCALDE

Por haber dudas en los antecedentes presentados por la empresa solicitante, retira el punto de tabla.

SR. SOTO

Plantea la conveniencia que este Concejo ratifique el acuerdo tomado por el Concejo del período 2000 - 2004, en el sentido de no otorgar nuevas patentes de alcoholes en la Comuna.

6.- MODIFICACION DEL ACUERDO N°81 EN EL SENTIDO DE ADQUIRIR UNO O MAS MINIBUSES PARA EL PROGRAMA FAGEM.

SRA. SALAZAR

Mediante el Acuerdo N°81 del año 2013 el Concejo aprobó la iniciativa FAGEM de adquirir un minibus, pero una vez realizadas las cotizaciones se pudo verificar la factibilidad de comprar 2 minibuses, y esta modificación debe ser aprobada por el Concejo, de acuerdo a las normas del Ministerio de Educación.

ACUERDO N°145:

ACUERDASE aprobar la modificación al Acuerdo N°81, que a su vez aprueba Programa FAGEM 2013 "Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación", en el sentido de adquirir uno o más minibuses destinados al traslado de estudiantes, tanto a los establecimientos educacionales como a aquellas actividades relacionadas con educación y conforme a los antecedentes señalados en el N°1 de los vistos, los cuales se adjuntan y se entienden incorporados al presente acuerdo.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los Sres. Concejales presentes doña Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nivaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Juan Carlos Sandoval Cancino y el alcalde don Miguel Bruna Silva.

6.- INCIDENTES.

SR. SANDOVAL

Solicita que el Departamento de Desarrollo Social efectúe un catastro de las personas en situación de calle, e informe al Concejo, con el objetivo de ver algún tipo de solución.

SR. LAGOS

Reitera a los Sres. Concejales que a las 15:30 Hrs. se realizará una reunión de la Comisión de Salud.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 9:40 HRS..